



MAT.: Nombra comisión evaluadora de Licitación 3802-20-L116 contratación servicios de Transporte para realizar Giras de Estudios en el marco del Plan de Mejoras SEP, para el Liceo Instituto Valle de Sol Quilaco.

Quilaco, 12 de Octubre de 2016.

**DECRETO N° 3.973/**

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el DFL. N° 1 del 26 de julio de 2006 del Ministerio del Interior que fija su Texto Refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El DFL. (I) 1-3063 de 1980. La Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 2421 del 08 de agosto de 2014, que delega funciones en el Administrador Municipal Sr. Edwin Von Jentschyk Peña, Rut; N° 14.643.035-K quien deberá firmar los Decretos respectivos bajo la forma "Por Orden del Alcalde".

**CONSIDERANDO:**

1. Los Programas de Actividades y Gastos SEP, denominados "GIRAS DE ESTUDIO EN EL MARCO DE UN SISTEMA DE ACCION FORMATIVA" elaborados por el Liceo TP Instituto Valle de Sol, con fecha 24 de agosto de 2016.
2. Las Órdenes de Pedido SEP que a continuación se detallan:
  - ✦ Orden de Pedido SEP, N° 1689 que solicita gira a Villarrica, Pucón y Caburga, para el día 14 de Octubre de 2016.
  - ✦ Orden de Pedido SEP, N° 1688 que solicita gira a Lota, Coronel y Parque Alessandri, para el día 21 de Octubre de 2016.
  - ✦ Orden de Pedido SEP, N° 1690 que solicita gira a Aeropuerto de Concepción y Sector Marítimo, para el día 28 de Octubre de 2016.
  - ✦ Orden de Pedido SEP, N° 1691 que solicita gira a Altos de Pemehue, para el día 04 de Noviembre de 2016.
3. El Plan de Mejora del Liceo TP Instituto Valle de Sol en el cual están insertas estas actividades en el ámbito CONVIVENCIA ESCOLAR.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.745 de fecha 26 de Septiembre de 2016, que Aprueba ejecución de Los Programas de Actividades y Gastos del Liceo.
5. Los Términos de Referencia que son parte integrante del presente proceso Licitatorio.
6. La licitación 3802-20-L116 en el Portal Mercadopublico.

**DECRETO:**

1) Nombra Comisión Evaluadora de las ofertas de la Licitación 3802-20-L116, integrada por:

- Enc. Adquisiciones      Srta. Josseline Loyola Gómez,      Rut: 16.988.658-k
- Coord. SEP              Srta. Doris Bascur Rivas,      Rut: 12.201.287-5
- Directora DAEM        Sra. María Orellana Mella,      Rut: 7.116.656-2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.

**“Por Orden del Sr. Alcalde”**



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDWIN VON JEMISCHYK PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVP/ CFL/ <sup>daem</sup> /jos.

DISTRIBUCION:

- Expediente rendición de cuentas (CGR).
- **Secretaría Municipal.**
- Establecimiento (2)
- Archivo DAEM.
- Archivo SEP